



## **A LA MESA DEL PARLAMENTO VASCO**

Gorka Maneiro Labayen, parlamentario del Grupo Mixto – UPyD, al amparo del vigente reglamento, tiene el honor de presentar la siguiente **PREGUNTA PARA RESPUESTA POR ESCRITO** dirigida a la consejera de Cultura sobre ayudas económicas a las empresas sujetas al Decreto 123/2008.

### **JUSTIFICACIÓN**

Recientemente se ha debatido en esta Cámara la posible derogación del Decreto 123/2008 y el Departamento ha anunciado que va a aplicar una moratoria a las sanciones para las empresas que no cumplan las medidas impuestos en el citado decreto.

Desde la Viceconsejería de Política Lingüística, a lo largo de 2008 y 2009, se han concedido diversas ayudas económicas a las entidades sujetas a ese decreto y existe consignación presupuestaria para 2010.

Ante esta situación, se plantea la siguiente

### **PREGUNTA**

Listado de empresas, ayuda concedida a cada una de ellas, concepto para el que se concedió la subvención y personas beneficiadas con la línea de subvenciones otorgadas desde la Viceconsejería de Política Lingüística en los años 2008 y 2009.

¿Se ha realizado algún control del aprovechamiento-destino concreto de dichas ayudas?  
En caso de respuesta afirmativa, se solicita que se adjunten las evaluaciones.



Grupo Parlamentario Mixto UPyD

¿Se ha realizado ya la convocatoria y resolución de las ayudas para este año? En caso de respuesta afirmativa, adjúntense los beneficiarios y en caso de respuesta negativa señálese la fecha aproximada para ello.

Vitoria-Gasteiz, 17 de junio de 2010

Fdo. Gorka Maneiro Labayen  
Grupo Mixto-UPyD